Cero tolerancia a la corrupción, acuerdo

El Foro Regional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, organizado por la Municipalidad de Ambato, concluyó con la firma del ‘Compromiso Anticorrupción de Ambato, Cero Tolerancia a la Corrupción’, documento firmado por el alcalde Dr. Javier Altamirano Sánchez, autoridades locales, dirigentes gremiales y el público que asistió al Salón de la Ciudad.

El compromiso contempla el apoyo a la Muncipalidad, así como a las instituciones públicas y privadas en el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción. También el rechazar y denunciar todo acto de soborno o corrupción.

En este documento consta la implementación de controles anti sobornos y el ‘Compromiso Ambato de Cero Tolerancia a la Corrupción’, con la finalidad de rescatar valores sociales y desarrollar una cultura ética en las distintas actividades que se realizan en el ámbito público y privado.

Altamirano anunció que la Municipalidad iniciará el proceso pertinente para implementar las normas ISO, el objetivo es alcanzar todas las áreas y a sus empresas públicas, priorizando los sectores de mayor riesgo y sensibilidad, conforme el diagnóstico que realice Financiero, Compras Públicas, Tránsito y Talento Humano.

La primera autoridad de la ciudad señaló que si bien, los funcionarios deben actuar con ética, es en la familia en donde se debe actuar con compromiso social, enseñando y rescatando valor como la ética, la moral y la honradez.

Francisco Estupiñan, jurista experto en temas anticorrupción, dijo que en América Latina, en años anteriores solamente las personas naturales podían ser acusadas de actos de corrupción, esas leyes cambiaron y en la actualidad ya se puede acusar a entidades jurídicas, lo que permitió destapar el caso Odebrecht ,que incidió en la acusación de 65 persona por soborno, testaferrismo, asociación ilícita, enriquecimiento ilícito, concusión y tráfico de influencias.

También José Luis Montes, especialista en normativas anticorrupción, comentó que las normas ISO 37.001. e ISO 37001: 2016 especifican los requisitos y proporcionan orientación para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión contra el soborno a todo nivel.

Agustín Sánchez, abogado, señaló que Ecuador ocupa el puesto 73 en los niveles de corrupción, al tiempo de aclarar que mientras más puntaje tenga más corrupta es una nación. “Paradójicamente, uno de cada cuatro ecuatorianos opinan que como están las cosas, a veces es justificable el pago de sobornos”, aseveró el jurista.

Comunicación Institucional